



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

0176

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0467-01787853-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Hidráulica solicita la adscripción de la agente Clara Albina ÁBALOS (Código N° 14760) a la Dirección de Control Municipal.

Que la citada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11, Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección de Hidráulica, Subsecretaría de Gestión Hídrica, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la adscripción solicitada.

Por ellò:

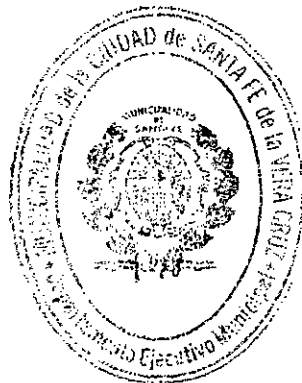
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese la adscripción de la agente Clara Albina ÁBALOS (Código N° 14760), Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11, Agrupamiento VI-Servicios Generales, de la Dirección de Hidráulica, Subsecretaría de Gestión Hídrica, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, a la Dirección de Control Municipal de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, a partir del vencimiento de la adscripción dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0239/21 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación